

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 007-2019

05 DE AGOSTO DEL 2019

Siendo la 10:15 P.M. del DIA 05 de AGOSTO del 2019, en la Sala de Regidores, bajo la presidencia del Alcalde, Mg. **ANDRÉS OSTINO CHÁVEZ GONZALES** y con la asistencia efectiva de los señores Regidores **ABEL IRENIO MENDOZA SANDOVAL, RICARDO RIOS BACA, JOSE SANTIAGO PECHE RIOS, ZOILA GLADYS VAZALLO ORBEGOSO, JESÚS RÓMULO ABANTO MACHUCA, FLOR PATRICIA MARTINEZ TORIBIO DE BLAS, JOSE RICARDO RUIZ RIOS, LUIS FERNANDO JIMENEZ RIQUEZ y JORGE LUIS SANCHEZ CIUDAD**, luego de verificarse el quórum reglamentario, se inició la sesión convocada para la fecha. Interviene como Secretaria General la **Abog. Saydi Giovana Yon Avalos**. Asimismo, se contó con la presencia del Gerente Municipal, **Eco. Roger Ramiro Ubillús Gutiérrez**; para tratar la siguiente **AGENDA**:



1. **AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE PROCOMPITE 2019**, con Informe N° 082-2019-SGSA-GDEL-MPV - Hoja de Control N° 5385-2019-MPV.

El Alcalde, señala que se aprobó el PROCOMPITE 2018, por el monto de S/. 149,885.00 Soles, el mismo que fue a través de una Resolución de Alcaldía y con ello es imposible de ejecutarlo, alegando que lo que se quiere es ampliar el presupuesto de un 60% del monto destinado al PROCOMPITE 2018, a fin de poder ampliar para este año un 7 o 8 % del total del canon minero para los programas de cadenas productivas, posteriormente se va aprobar los que integrar el comité de evaluación, sobre la priorización lo está realizando las mismas áreas el estudio y diagnóstico se va a dar a través de los técnicos de planes de negocio, todo esto se realiza a través de una convocatoria pública, presentándose cualquier grupo de la provincia alegando que los programas de las cadenas productivas pueden ser seis u ocho programas, siendo la mitad para las personas jurídicas, señalando que la contraprestación es el 50% para ellos y la otra mitad es para la municipalidad, y la otra mitad es para las personas naturales donde el 80% es para la municipalidad y el 20% son para ellos. Por otro lado, señala que en Virú la única experiencia de PROCOMPITE fue en el año 2017, ya que el 2018 no se inició, quedando pendiente la liquidación del 2017, por último señala que se debe hacer una reflexión respecto a los dos señores (ex trabajadores) que vinieron a la sesión de concejo anterior a tratar de confundir a los agricultores, como en el caso de los de Hucapongo que no han ganado ningún PROCOMPITE y que deben someterse a un concurso para acogerse algún programa, dejando abierto al pleno para algún comentario.

La regidora Flor Patricia Martínez Toribio de Blas, el presupuesto 2019 se va ejecutar estos seis meses que quedan y el 2020, preguntando si se tiene que aprobar el otro año el presupuesto de PROCOMPITE 2020.

El Alcalde, señala que se tiene que aprobar el presupuesto PROCOMPITE 2020 el otro año, señalando que este presupuesto de PROCOMPITE 2019, tiene dos años para ejecutar y luego se liquida, y en el 2020 también dos años para ejecutar y liquidar, alegando que a los que se les dio en un inicio ya no se les volverá a dar, la idea es llegar a todo Virú enseñarles a producir, puesto que es un dinero no reembolsable.

El regidor Abel Irenio Mendoza Sandoval, pregunta si hay una persona que va exponer, ya que tiene una duda acerca del presupuesto 2018 ya que es un dinero que se quiere destinar para este año 2019, preguntando si es legalmente factible y cuál es el sustento legal.

El Alcalde, manifiesta que es ampliar un recurso que se encuentra como saldo y se estaría modificando el presupuesto 2019 ya aprobado, y que no se mal interprete que ese dinero del 2018 está perdido porque se encuentra en las arcas de la entidad.

El regidor José Ricardo Ruiz Ríos, que revisando los informe alcanzados es aprobar el 60% de los S/. 149,885.00 Soles, que posibilidades puede haber para que se designe todo el presupuesto para que se apoye a la agricultura y llegue a todos los sectores de la Provincia de Virú.

El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, la suma de los S/. 149,885.00 Soles está aprobado por Resolución y a su vez certificado, encontrándose en las arcas de la municipalidad, conforme lo alegado por la Subgerente de Servicios Agropecuarios en su segunda recomendación, asimismo el Subgerente de Presupuesto recomienda solo el 60% del saldo de PROCOMPITE 2018, y como es un documento que llega a sesión para ser aprobado o desaprobado recomienda que se le asigne al 100% del presupuesto.

El Alcalde, también desearía que se apruebe el 100%, pero se solicitó la opinión a las áreas correspondientes y es lo que han respondido de acuerdo a los ingresos, asimismo alega que el canon para este año 2019 ha bajado enormemente, quedando a criterio del pleno del concejo si es posible o no el aumento del 60%.

La regidora Zoila Gladys Vazallo Orbegoso, el informe de la Subgerencia de Servicios Agropecuarios, indica que el PROCOMPITE que se aprobó para el 2016 fue por Acuerdo de Concejo, pero para el 2018 se aprobó por Resolución de Alcaldía alegando que fue aprobado con un sustento técnico que no está contemplado en el marco legal de PROCOMPITE, es decir la Resolución de Alcaldía 2018 y 2019 no están de acuerdo a ley, es por ello que recomienda la rebaja de la nota presupuestal. Asimismo, señala que el área de presupuesto indica que solamente tiene el 60% del saldo designado, alegando que se está hablando de una certificación de crédito que no ha sido aprobado legalmente, es algo que van a sacar de las arcas para ampliar el presupuesto 2019, considerando que no es válido porque se trata de una certificación que nunca fue aprobada, lo que se está queriendo hacer ahora es ampliar el presupuesto 2019, sin que se haya mencionado la baja de la certificación presupuestal.

El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, cuando queda un dinero designado en cuenta del año anterior ese dinero pasa como saldo de balance para el próximo año, por tanto ese dinero ha sido designado para asuntos agropecuarios, no pasando hacer para otros asuntos, señalando que ese dinero de no haber sido utilizado pasa como saldo de balance en la misma cuenta para el mismo motivo recomendando que se use el 100%, asimismo señala que el área de presupuesto manifiesta que se trata de un saldo correspondiente a PROCOMPITE 2018, considerando que antes de solicitar la ampliación quede claro esa certificación presupuestal.

El Alcalde, del análisis que hace la Dra. Vazallo es lo correcto, puesto que la certificación se ha hecho en base a una Resolución que no ha tenido conocimiento el pleno del concejo, porque se necesita de un Acuerdo del Concejo siendo el inicio para la aprobación del PROCOMPITE en este sentido la certificación es de manera ilegal. Por otro lado, alega que se iniciará las responsabilidades a los involucrados señalando que no implica que no se pueda ampliar el presupuesto para este año.

La regidora Zoila Gladys Vazallo Orbegoso, del análisis efectuado al informe de presupuesto indica que no se va a usar el presupuesto del PROCOMPITE 2018, sino de la recomendación de la Subgerencia de Servicios Agropecuarios que solicita la rebaja del crédito presupuestario 2018, ese monto se asigne para el presupuesto del 2019, siendo el área de presupuesto que es el que maneja el PIA 2019 informa que dé la transferencia del canon minero para este año 2019, se ha visto disminuido se debería asignar para la ejecución y planificación del plan de trabajo PROCOMPITE 2019 solo el 60% del saldo que se fue asignado al PROCOMPITE 2018, y al señalar saldo significa que existe el dinero, debiéndose tener en cuenta que se ha disminuido el canon.

El regidor Ricardo Ríos Baca, considera que debe venir a explicar el encargado de presupuesto, y sobre el presupuesto del 2018 se debe dejar sin efecto porque no se puede ejecutar, la idea es aumentar el presupuesto del 2019.

El regidor Jesús Rómulo Abanto Machuca, señala que es un presupuesto no aprobado por el Acuerdo de Concejo, por tanto no puede ser ejecutado y de la revisión del PROCOMPITE 2017 se verifica que tiene observaciones y para ampliar el presupuesto para este año solicita que la





Subgerencia de Servicios Agropecuarios informe los motivos para ampliar el presupuesto, que cadenas productivas son las que se van ampliar y quienes van hacer los beneficiarios.

El Alcalde, primero se necesita saber si se aprueba el recurso para poder adecuar a las cadenas productivas que alcancen y posteriormente se convoca de manera pública.

El regidor Ricardo Ríos Baca, solicita que la responsable de la Subgerencia de Servicios Agropecuarios explique sobre en qué se va invertir la ampliación del presupuesto.

El Alcalde, de acuerdo a ley el responsable del PROCOMPITE es el Gerente de Desarrollo Económico Local, es por ello que se le envió un memorando para que él asuma en coordinación con la subgerencia de acuerdo a ley.

El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, hay una Resolución de Alcaldía 2019 en donde se resuelve aprobar la ejecución del Plan de Trabajo PROCOMPITE 2018.

El Alcalde, las dos resoluciones lo han dejado sin efecto conforme a ley, alegando que esa resolución se dió porque el personal que estuvo a cargo de la ejecución del PROCOMPITE 2018 le hizo caer en error, es por ello que administrativamente lo ha dejado sin efecto.

El Subgerente de Presupuesto, señala que quedó pendiente un saldo que es el PROCOMPITE 2018 que se dió certificación en su momento, alegando que como no ha sido aprobado conforme a ley se ha dejado sin efecto esa certificación, señalando que se otorga solo 60% del saldo que se había aprobado porque el canon para este año 2019 ha disminuido considerablemente, lo que significa que todos los porcentajes van a bajar, es por ello que señala en su informe que solo se le puede otorgar disponibilidad hasta el 60%, no pudiéndose dar más porque ha disminuido la recaudación del canon.

El regidor Jorge Luis Sánchez Ciudad, en qué porcentaje ha disminuido el canon para este año. El Subgerente de Presupuesto, responde que ha bajado a un 40% para este año y la proyección para el otro año sería más del 50%.

La regidora Flor Patricia Martínez Toribio de Blas, pregunta que no sería el presupuesto del PROCOMPITE, sino es el presupuesto del canon.

El Subgerente de Presupuesto, cada año el presupuesto del PROCOMPITE se hace en base al canon, alegando que si el canon baja su porcentaje del presupuesto del PROCOMPITE también baja.

El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, el presupuesto asignado para el 2019 es destinado para asuntos agropecuarios, preguntando si es un dinero que viene de un saldo de balance; asimismo, pregunta que lo que quedó del año 2018 queda como saldo de balance.

El Subgerente de Presupuesto, responde que cada año el PROCOMPITE es un porcentaje, señalando que no se ha tocado nada del año pasado para este año 2019, respecto a la otra pregunta señala que ese dinero del año 2018 está como saldo de balance, es por ello que recomienda que solo el 60% de ese monto sea destinado para este año 2019.

El regidor Abel Ireneo Mendoza Sandoval, señala que la Dra. Vazallo hace mención que la aprobación del presupuesto del año 2018 fue a través de una Resolución de Alcaldía, por tanto es un dinero que se encuentra en las arcas de la municipalidad, preguntando si con la Resolución de Alcaldía faculta poder tocar ese dinero; asimismo, señala que a pesar que el canon minero sea bajo no es razón para que se toque al 60% de ese presupuesto de PROCOMPITE 2018, considerando que debe existir un sustento legal más claro y solicita que se le explique mejor para no caer en error.

El Alcalde, las Resoluciones del 2018 y 2019, son dejadas sin efectos y son nulas las certificaciones, alegando que se cuenta con ese dinero que se asignó de manera incorrecta y la intención es aumentar el presupuesto para el PROCOMPITE 2019.

La regidora Flor Patricia Martínez Toribio de Blas, cuando se aprobó el presupuesto del PROCOMPITE 2019 fue en mérito a un plan de trabajo, preguntando porque ahora solicitan el aumento del presupuesto para que puedan hacer su análisis.

El Alcalde, como se ha tenido la visita de los pobladores de Huacapongo y lo ocurrido en la sesión anterior, es que se solicita el aumento del presupuesto, porque si no ese recurso se utiliza para otros fines y a su vez no piensen que ese dinero se ha perdido.

El Gerente de Desarrollo Económico Local, señala que ya se inició el plan de trabajo de PROCOMPITE 2019 con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo de Concejo, pero si sería factible el aumento del presupuesto del 60% a fin de mejorar la categoría A, es por ello que se necesita que el concejo apruebe el aumento del presupuesto.

El regidor Jorge Luis Sánchez Ciudad, recomienda que cuando se dé los plantines, cedes de cuyes y cerdos se compre de buena calidad, a fin de que se dé un buen rendimiento, asimismo recomienda que la conformación de las asociaciones se dé con personas que merezcan el crédito, debiéndose hacer un evaluación y seguimiento a fin de verificar que realmente estén cumpliendo con el programa, asimismo recomienda que el gerente debe hacer una labor estricta y responsable, puesto que mucho tiene la necesidad de acceder a estos programas, pero se debe analizar a quien realmente se le va otorgar a fin de que ese recurso se incremente y sea un programa eficaz.

El regidor José Santiago Peche Ríos, tiene que hacerse un estudio de campo para ver cuantas plantas entran en una hectárea para poder designar un dinero, preguntando en una asociación cuantas personas lo conforman.

El Gerente de Desarrollo Económico Local, responde que el mínimo de personas para la categoría A y B es de 25, lo que les diferencia es que una son personas naturales y la otra personas jurídicas, y respecto a lo señalado por el regidor es un tema que se debe priorizar para que el presupuesto se cubra a las 25 personas que conforman cada categoría.

El regidor Jorge Luis Sánchez Ciudad, señalando que se tiene que dar plantas de calidad, de acuerdo al lugar que se va sembrar puesto que influye el clima y la tierra, recomendando que se deba hacer un vivero.

La regidora Zoila Gladys Vazallo Orbegoso, el presupuesto que se aprobó el PROCOMPITE 2019 se presentó su Plan de Trabajo el mismo que alcanza para todo lo que necesitan, ahora están indicando que se requiere todo el presupuesto del año pasado pero como no se puede solo será el 60% del presupuesto del 2018, de lo expuesto por el Ing. Miñano que establece que con ese dinero se va ampliar la categoría A, pregunta si se ha visto algún resultado de ello, porque como señala el regidor Sánchez la mayoría de las personas se les da el producto y lo capacitan, pero la gente está acostumbrada a no producir y no se ve la producción, ya que el fin de PROCOMPITE es enseñarles a ser empresarios para que formen su micro pequeña empresa, preguntando cómo se ha encontrado el PROCOMPITE anterior.

El Gerente de Desarrollo Económico Local, se hizo las inspecciones oculares respectivas a los programas del PROCOMPITE 2017, como en el caso de cuyes que fueron cinco, módulos de riesgo que eran dos y el de paltos. Del análisis, se verifica que en el caso de palto se verificó que se está iniciando el crecimiento del injerto y a su parecer esta bien el cultivo, en el caso de los cuyes solamente en el caso de Campo Nuevo es porque no se ha hecho el seguimiento y no se dió la asesoría, lo mismo ocurrió con los dos módulos de riego presurizado donde se comprobó que no estaba instalado el cultivo, señalando que esto le sirve para tener en cuenta los trabajos de este año y el equipo está dando las orientaciones respectivas de los programas. Asimismo, señala que el presupuesto del 60% tiene que ir el 50% a la categoría A, el 40% categoría B y 10% a la implementación.

Del análisis del 2017, en paltos si es positivo y en cuanto a lo demás programas no se ha podido dar los resultados que se quiere, porque no se ha dado el seguimiento correspondiente. La regidora Zoila Gladys Vazallo Orbegoso, que en Caray se ve la planta bien cultivada, pero respecto a la producción se está trabajando como empresa la asociación o lo están haciendo de manera independiente la producción.





El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, que en el caso de Caray ha sido beneficiado con dos programas uno es PROCOMPITE que aún no produce y el que está produciendo es el programa AGROIDEAS, en este sentido recomienda que el 10% que va ser asignado al estudio de apoyo a la gestión, que es un estudio de priorización y elaboración de planes de negocio recomienda que se contrate personal técnicos de la zona que conozcan, asimismo pregunta si la ampliación del presupuesto pertenece o no al PROCOMPITE 2018.

La regidora Zoila Gladyz Vazallo Orbegoso, señala que ese aumento no se diga que viene del PROCOMPITE 2018, porque ha sido aprobado de manera ilegal, y al señalar que es un saldo del PROCOMPITE 2018 genera una confusión.

El regidor Abel Ireneo Mendoza Sandoval, manifiesta que existe una confusión, manifestando que no está en contra de que se amplié el presupuesto, sino es la forma como se está dando.

El Alcalde, el objetivo principal es el agricultor, lo que se quiere es ampliar el presupuesto para el PROCOMPITE 2019.

El regidor Ricardo Ríos Baca, lo correcto es la ampliación del presupuesto del año 2019, sin mencionar el 2018, lo que se quiere es asignar más presupuesto para este año.

El regidor José Ricardo Ruiz Ríos, se puede entender que se ha tomado como referencia el PROCOMPITE 2018 y el concejo es autónomo para tomar la decisión conforme lo señala la norma; si bien es cierto lo manifestado por la regidora Vazallo que no se aprobó el presupuesto del 2018 por Acuerdo de Concejo, ese dinero regresa a las arcas de la entidad pero teniendo como referencia ese dinero es que se trajo a sesión de concejo para que se aprobado el 60% de ese monto y simplemente es dar la formalidad, sin dar una mala información a la población.

La regidora Zoila Gladyz Vazallo Orbegoso, todo Acuerdo de Concejo se sustenta con los informes y al aprobarse se estaría transgrediendo la norma, por lo que solicita que se revise los informes y se haga un buen análisis de la situación, por lo que solicita se devuelva a las áreas correspondientes y se emita un nuevo informe.


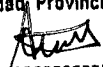
El Alcalde, señala que se ha distorsionado la información y se piensa que no se quiere ejecutar ese presupuesto, informando a la población de manera incorrecta es por ello que se trajo a sesión de concejo para que ese dinero se ejecute en el PROCOMPITE 2019.

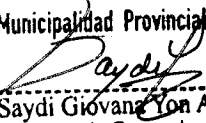
El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, solicita que se reconsidere los informes y no se enmarque a lo referente al presupuesto del PROCOMPITE 2018, porque fue mal asignado, sino se realice de manera general.

La regidora Flor Patricia Martínez Toribio de Blas, manifiesta que este año se aprobó el PROCOMPITE 2019 siendo un monto suficiente, a fin de determinan como se trabaja con ese presupuesto, considerando que no se debe dar el aumento del presupuesto.

Luego del debate, se somete a votación para que regrese a las áreas correspondientes para que emitan un nuevo informes, quedando la votación 08 FAVOR y 01 ABSTENCIÓN (La regidora Flor Patricia Martínez Toribio de Blas), el Concejo Municipal acordó aprobar por MAYORÍA, quedando citados para el día 06 de agosto de 2019 para la próxima Sesión Extraordinaria a las 11:00 A.M., conforme al Reglamento Interno de Concejo.

No existiendo otro punto que tratar, siendo las 11:33 A.M. del mismo día 05 de Agosto del 2019, se culminó la presente sesión.

 Municipalidad Provincial de Virú

Mg. Andrés O. Chávez Gonzales
ALCALDE

 Municipalidad Provincial de Virú

Abog. Saydi Giovana Yon Avalos
Secretaría General